

RETROSPECTIVA

LA SEMÁNTICA DEL ESPAÑOL

PEDRO BENÍTEZ PÉREZ
(Universidad de Alcalá de Henares)

INTRODUCCIÓN

El hombre sintió pronto interés por el significado de las palabras. Buena prueba de ello son las listas de signos que en el año 2600 a C. funcionan como diccionarios unilingües en la cultura sumero-acadia¹, o la polémica suscitada en la Grecia Clásica entre los que, con Platón a la cabeza, defendían que la palabra refleja la realidad que nombra, y los que, teniendo a Aristóteles como mentor, pensaban que son los hombres los que deciden por convención el significado de cada palabra concreta².

En España es fácil rastrear este mismo interés. Los glosarios latino-españoles de Toledo, Palacio y El Escorial³, la obra de San Isidoro, y el **Vocabulario Español-Latino** de Nebrija, son sólo algunos ejemplos.

La nota dominante en todos ellos es la preocupación por conocer el verdadero significado de la palabra.

En 1897, Michel Bréal publica su **Essai de sémantique**⁴ y se ve en la necesidad de explicar en qué va a consistir esta obra, al incluir en el título un término sólo por él anteriormente utilizado, en 1883, en el artículo "Le lois intellectuelles du langage, fragments de sémantique"⁵. Señala que la **semántica** se va a ocupar de estudiar los cambios que se producen en el significado de las palabras.

Estamos, por tanto, ante una nueva forma de aproximación al estudio del significado, antes, el centro de atención era él en sí mismo, ahora nos interesan sus variaciones.

El término **semántica** va a entrar pronto en el mundo cultural hispánico, Díaz Vélez⁶ documenta como primera aparición en la obra **Idioma nacional de los argentinos**⁷, publicada en París en el año de 1900, por el lingüista francés afincado en Argentina Luciano Abeille. Quien, sin embargo, no lo utiliza de forma sistemática, prefiere, en cambio, las perfrasis **neologismo de significación**, **cambios de sentido** o **cambio de significación**. El autor francés emplea el término **semántica** al explicar la etimología de la palabra "atorrante".

Catorce años después ve la luz la obra de Rufino José Cuervo **Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano**⁸, en la que va a utilizarlo de forma sistemática y contribuir así a su difusión. Cuervo presta atención a los cambios semánticos y sus causas, y hace hincapié en las nuevas voces aparecidas en América y su correlación en el español peninsular.

Pero realmente es el Padre Restrepo el que va a dar, al término del que hablamos, categoría en el ámbito hispánico, al utilizarlo en el título de su libro **El alma de las palabras. Diseño de semántica general**⁹; y lo que es más importante, realizar, por primera vez en español, este tipo de estudios, como tendremos ocasión de ver.

Esta temprana aceptación del término, recordemos que se introduce de forma casi simultánea en español e inglés, no ha producido los resultados que cabían prever. Así, mientras que son muchos los trabajos que tienen como base la lengua inglesa, no hay demasiados estudios prácticos ni teóricos en la española.

No podemos hablar de semántica sobre el español sin tener en cuenta la labor realizada por los profesores Pottier y Coseriu, quienes utilizan una metodología de carácter estructuralista. Esta semántica estructural es, en palabras del doctor Antonio Quilis, "el resultado de la aplicación de los métodos estructurales a la lexicología del contenido".¹⁰

Pottier realiza, en su ya clásico trabajo **Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique**¹¹, el análisis sémico de **silla**. Parte, en primer lugar, de la observación de las características que la realidad posee, y trata de ver aquéllas que aparecen de forma constante; aplica la conmutación para poder señalar las que son o no son distintivas.

Las fases de su método son las siguientes:

- 1) Descubrimiento del objeto.
- 2) Fijación del correspondiente signo léxico.
- 3) Delimitación de los rasgos que definen el significado.
- 4) Determinación del conjunto de objetos que tienen características comunes.
- 5) Definición del conjunto a partir de los rasgos pertinentes.

Pottier crea su propia terminología:

- **semas** son los rasgos distintivos de la sustancia de un signo.
- **sememas** el conjunto de semas.
- **archisemema** el subconjunto común a todos los sememas.

La unidad léxica (**silla**) está, según él, formada por los siguientes semas:

- S₁: con respaldo
- S₂: sobre pie
- S₃: para una persona
- S₄: para sentarse

La suma de esos semas constituye el semema **silla**.

Ahora bien, al analizar el conjunto **silla, sillón, banqueta, sofá, posón**, demuestra Pottier que todos los sememas tienen dos semas coincidentes, "para sentarse" y "sobre pie", que constituyen el archisemema **asiento**; además de otros que van a servir para diferenciar esos mismos sememas: "con brazos" para **sillón**, y la ausencia de "con respaldo" para **banqueta**.

Este método ha sido criticado por los que ponen en duda si con él se describen significados lingüísticos o características de los objetos¹².

Coseriu, en su "Pour une sémantique diachronique structurale"¹³, propone realizar una semántica del léxico, o mejor, de las significaciones léxicas, cuya unidad él llama **lexemas**. Este tipo de trabajo parte de la existencia de estructuras léxicas de contenido, las cuales quedan justificadas siempre que:

1) Podamos organizar una sustancia semántica por medio de unidades léxicas. Ejemplifica con el adjetivo de la edad, y muestra cómo esa "sustancia" se organiza de forma diferente, en dos lenguas diferentes concretamente latín y español:

Latín	Español
senex	viejo
vetulus	
vetus	
iuvenis	joven
novellus	
novus	nuevo

2) Cuando existan oposiciones distintivas. Así, continuando con el adjetivo para la edad, en español utilizamos **viejo** tanto para cosas como para seres vivos, mientras que **joven** será aplicado a los seres vivos no viejos, y **nuevo** a las cosas no viejas:

	"adjetivo para la edad"	
"viejo"	viejo	
"no viejo"	joven	nuevo
	"para seres vivos"	"para cosas"

3) Si las unidades léxicas pueden ser analizadas en rasgos distintivos. Coseriu explica que si en latín sustituimos en **senex** el rasgo "para persona" por el rasgo "para cosa" tenemos **vetus**. Presenta el siguiente cuadro:

lat. "senex":	"adjetivo para la edad"	- "de las personas"	- "viejo" ¹⁶
"vetulus":	"	- "de los animales y de las plantas"	"
"vetus":	"	- "de las cosas"	"
"iuvenis":	"	- "de las personas"	- "no viejo"
"novellus":	"	- "de los animales y de las plantas"	"
"novus":	"	- "de las cosas"	"

4) Finalmente, cuando un "sistema" está organizado en un número relativamente pequeño de rasgos, lo que produce la repetición de ciertas oposiciones. Es el caso de los verbos "ir" y "venir" que se repite para "llevar" y "traer":

Español	
venir	traer
ir	llevar

A continuación, Coseriu, que acepta la existencia en la lengua del plano de la expresión y del contenido, dice que las unidades léxicas pueden ser estudiadas desde cuatro perspectivas diferentes, según consideremos un plano u otro o la relación entre ambos. Al considerar el primero de los planos estamos en la **lexicología de la expresión**, la **lexicología del contenido** considera el plano del contenido, y la **semasiología** y la **onomasiología** consideran la relación entre ambos, partiendo de la expresión la primera y del contenido la segunda.

Elemento fundamental en la teoría semántica de este autor es la diferencia existente entre significado y designación. El significado es el contenido de un signo, es por tanto, lo que de estrictamente lingüístico existe en él; la designación es la referencia a la realidad, y, por consiguiente, es extralingüístico.

Terminemos, por ahora, señalando que, para Coseriu, la semántica diacrónica estructural, llamada lexemática según su propia terminología, es muy útil para el estudio de la etimología, de los contactos interlingüísticos, la tipología lingüística y la comparación de las lenguas.

SEMÁNTICA ESTRUCTURAL ESPAÑOLA

En el año 1965, un año después del nacimiento de la semántica estructural de la mano de Pottier y Coseriu, se publica en la revista *Archivum* el trabajo de Gregorio Salvador "Estudio del campo semántico 'arar' en Andalucía"¹⁴. Dos son las cuestiones teóricas aquí planteadas, la del sincretismo léxico y la de los sememas puentes; que serán tratadas por este autor en un trabajo posterior, en el que prefiere utilizar los términos *lexemas sincréticos* y *lexema puente*, aceptando, por consiguiente, la terminología de Coseriu¹⁵.

Lexema puente es, según el lingüista español, aquella unidad léxica que pertenece a más de un campo semántico y a más de un paradigma léxico. Ejemplifica en el segundo de los estudios, con **tapia** o **muro**, por un lado, y con **calumnia**, por otro. De esta última dice que pertenece a los paradigmas de los archilexemas **mentira** y **acusación**; el primer lexema, que tiene los semas: S₁ "lo que se dice", S₂ "con falsedad consciente", forma grupo con **embuste**, **patraña**, **trola**, **infundio**, **falacia** y **calumnia**, entre otros; el segundo, **acusación**, compuesto por tres semas: S₁ "lo que se dice", S₂ "de alguien" e S₃ "atribuyéndole algo vituperable", lo forma en relación con **imputación**, **inculpación**, **recriminación**, **reproche**, **querrela**, **denuncia**, **delación**, además de **calumnia**.

Lexemas sincréticos son las unidades que, a pesar de tener el mismo significante y funcionar en el mismo paradigma, tienen distintos significados. Es el caso de **cerrar**, lexema que según el diccionario de la Academia tiene entre otros significados los de "asegurar con cerradura, pasador, pestillo, tranca u otro instrumento, una puerta, ventana, tapia, etc, para impedir que se abra", y "encajar en su marco la hoja de una puerta, balcón, ventana, etc, de manera que impidan el paso del aire o de la luz". La primera acepción nos habla de la imposibilidad de entrar, lo que no ocurre con la segunda, por lo que, ante una puerta cerrada, el español normativo permite una construcción como "pasa, la puerta está abierta", donde, evidentemente, estamos utilizando la segunda acepción de la Academia.

Hay que destacar la labor desarrollada por el profesor Gregorio Salvador en sus años de magisterio en la Universidad de La Laguna (1966-1975), donde dirigió trabajos de investigación en este campo, dando lugar en lo que él ha dado en llamar la Escuela de Semántica de la Universidad de La Laguna.

Ramón Trujillo es quizá el miembro más destacado de dicha escuela. Se doctoró en esa Universidad con la tesis **El campo semántico de la valoración intelectual en español**¹⁶; primer trabajo amplio de estas características en España.

Entendamos por campo semántico el conjunto estructurado de

significados relacionados todos ellos por un valor común. Y como dice Coseriu, "un campo se establece sobre la base de oposiciones simples entre las palabras y termina allí donde una nueva oposición exigiría que el valor unitario del campo se convierta en rasgo distintivo, es decir, cuando ya no son las palabras como tales las que se oponen a otras palabras, sino que el campo entero se convierte en término de una oposición de orden superior"¹⁷.

Trujillo, fiel seguidor de Coseriu, se ve obligado, por su condición de pionero, a presentar un amplio tratado teórico, que a nosotros nos interesa más que la propia delimitación del "campo" por él elegido.

A la ya conocida terminología de Pottier, "semas", "sememas" y "archisememas", añade un nuevo término por él acuñado, "sema virtual", con el que nombrará a aquellos rasgos no funcionales, que están latentes en una determinada unidad significativa, y que el habla puede actualizar por medio de alguna variante de contenido perteneciente a otro campo semántico. Ejemplifica con **despierto**, que el hablante puede hacer funcionar como variante de "inteligente", porque esta forma lleva latente el sema virtual "que actúa con viveza o prontitud".

El profesor canario es de los que se oponen a la metodología empleada por Pottier, pues cree ver que éste toma la realidad extralingüística para llegar al establecimiento de los campos semánticos. Sigue, sin embargo, a Coseriu, pues como él piensa que para el establecimiento de un campo semántico determinado, debemos partir de los rasgos resultantes de la oposición de unos pocos lexemas, para luego ir oponiendo gradualmente estas unidades a otras que tengan algunos de los rasgos obtenidos en las oposiciones anteriores. En definitiva, él entiende por campo semántico "un paradigma léxico, constituido por todas las unidades que tienen, cuando menos, un sema sustancial en común, y estructurado en cadenas de oposiciones simples entre parejas de términos"¹⁸.

Trujillo, en su libro **Elementos de semántica lingüística**¹⁹, propone como centro de estudio la significación.

Se manifiesta en desacuerdo con el método de la conmutación, utilizado por Pottier, para distinguir las variantes de las invariantes. Y que, para Alarcos es "una correlación de cual de cualquier de los dos planos que tenga correlación con el otro plano"²⁰; en él, la técnica seguida es la alternancia, en el mismo contexto, de formas que pertenecen al mismo paradigma.

Este método es calificado, por el profesor Trujillo, de ineficaz en semántica. Según él, dicho procedimiento nos ayuda a descubrir las invariantes, pero no a ver cuáles son sus componentes formales. Para esto tendremos que recurrir a la comparación de definiciones o de objetos; en el primer caso, la introspección jugaría un papel relevante; en el segundo, comparamos "cosas" y nunca valores lingüísticos. Trujillo propone un

nuevo método, el combinatorio, que nos descubre los semas que tienen un alcance sintáctico particular en una determinada forma léxica.

Este nuevo método tampoco ha escapado a la crítica. Gutiérrez Ordoñez piensa que con su aplicación "lo máximo que podemos llegar es a afirmar que **pelo** y **cabello** son signos con significados diferentes porque el uno es combinable con **pierna** en contextos **nombre + de + DET + nombre** y el otro no".²¹

Pocos meses después de la tesis de Trujillo, se presenta en la misma Universidad, la de Inmaculada Corrales Zumbado, sobre el campo semántico "edad". Lo más destacable es la utilización que en ella se hace de la teoría matemática de conjuntos²².

De la Universidad de La Laguna es, también, la tesis **El campo semántico 'deporte'**²³, del doctor Maxianiano Trapero. Aunque desde un punto de vista teórico se tiene en cuenta en ella a los autores ya clásicos en este tipo de trabajo. Metodológicamente se sigue a Ramón Trujillo, director de la tesis, introduciéndose ligeras precisiones de análisis.

La obra presenta una perspectiva diacrónica, desde los primeros textos literarios españoles hasta la actualidad. Todo este amplio material se organiza en los seis apartados siguientes:

- 1) Desde 1140, fecha del poema de **Mío Cid**, hasta cuando, a fines del siglo XIII, se produce la desaparición de las formas "deportar" y "depuerto".
- 2) Desde principios del siglo XIV hasta 1440, fecha de la primera documentación de la forma "deporte".
- 3) Desde 1440 hasta finales del XVI, en que desaparece "deporte".
- 4) Desde principios del XVII hasta finales del XVIII. Período caracterizado por la entrada de nuevos archilexemas al campo.
- 5) Desde 1795 fecha de publicación de la **Memoria sobre espectáculos y diversiones públicas** de Jovellanos, hasta finales del siglo XIX. Aparecen en esta época obras técnicas sobre deporte, además de múltiples tecnicismos.
- 6) Desde finales del siglo XIX, en que empieza a usarse el anglicismo "sport" y se vuelve a tomar el desaparecido "deporte".

En Junio de 1982, el profesor José Rasero Machacón presenta, en la Universidad de Extremadura, su tesis **El campo semántico 'salud' en el Siglo de Oro**²⁴.

Como el título indica, el estudio se realiza en una sincronía determinada. Por lo que la organización es distinta a la anteriormente vista. Si la tesis de Trapero está dividida en períodos de tiempo, ésta se estructura en dos grandes bloques cualitativos. El primero corresponde al sector negativo del campo, y el segundo, al sector positivo; subdivididos, a su vez, en subsistemas, organizados alrededor de los sememas "débil", "en-

fermo", "herido" y "deforme", el primer sector, y "bueno", "fuerte" y "entero" el segundo.

De entre este tipo de trabajos, tesis sobre campos semánticos, destaca la de la profesora María Jesús Fernández Laborans; parte de la cual ha sido publicada con el título **Campo semántico y connotación**²⁵. Esta obra es un intento de definir el campo semántico connotativo a partir de la pareja luz/oscuridad, centrándose en la obra de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

En los primeros capítulos se expone la concepción teórica de la autora. Se explica, en primer lugar, la diferencia entre campo conceptual, campo semántico y campo léxico. Campo conceptual, es, para la doctora, un conjunto de conceptos relacionados entre sí, que pertenecen a una misma área conceptual repartida entre ellos. El campo semántico es el conjunto estructurado de significaciones, cuyos significados están relacionados entre sí. Podemos hablar de campo léxico, cuando a cada uno de los componentes del campo conceptual corresponde una forma léxica.

Pottier, al referirse al campo semántico ve su existencia condicionada a la posibilidad de marcar sus límites²⁶. Aquí se habla de que el campo semántico, está en sincronía, constituido por un número limitado de conceptos, y, en diacronía, por un número ilimitado. Por eso, la profesora Fernández Laborans propone, junto a **campo**, el término **ámbito**; aquél se refiere al espacio significativo abierto, y éste, al limitado.

Todo campo puede tener una estructura bipolar o multipolar. En la primera de ellas, la sustancia está repartida entre dos unidades, en general antonímicas; los rasgos específicos se reparten proporcionalmente entre las dos unidades, estando, en una de ellas en grado positivo, y, en negativo en la otra. Esta oposición, grado positivo/grado negativo, es propuesta por la autora en lugar de la tradicional ausencia/presencia de rasgos. En la segunda de las estructuras, la multipolar, los rasgos específicos de la unidad base se reparten entre todas las unidades del campo.

En contra de los que parten de la realidad extralingüística para la determinación de los campos semánticos, la doctora Fernández Laborans puntualiza, "Es evidente que el análisis y descripción de un campo léxico-semántico debe realizarse a partir de las **oposiciones** entre las unidades que lo integran, aunque, a posteriori, sea totalmente necesaria la referencia a elementos conceptuales y a factores extralingüísticos"²⁷

Junto a este tipo de trabajo, la delimitación de un campo semántico concreto, se hace con frecuencia, en la universidad española, el estudio de un cambio semántico específico. Entre estos, y como simples ejemplos, citaremos la tesis de la doctora Rosario García Arance, "Senédoque y metonimia en la poesía actual", presentada en la Universidad de Valladolid en 1978; y la de Montserrat Badía Cardús "Estudio lingüístico de la metáfora de Marius Torres" leída en la Universidad de Barcelona en

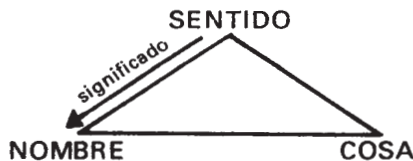
1982²⁸.

No queremos terminar este apartado sin hablar del profesor Eugenio de Bustos, traductor de la **Semántica** de Ullmann, quien amplía el triángulo enunciado por éste, que a su vez era modificación del de Ogden y Richards.

Estos intentan explicar en **The Meaning of de Meaning**²⁹ la relación existente entre la lengua, el pensamiento y la realidad. Utilizan, para ello, un triángulo cuyos vértices aparecen ocupados por el símbolo, el pensamiento y el referente; y la relación establecida entre ellos es de correlación entre símbolo y pensamiento, de adecuación entre pensamiento y referente, y de verdad entre referente y símbolo,



Stephen Ullmann une esta teoría a la concepción saussuriana del signo y propone su propio triángulo³⁰. En él, el significante pasa a ser el nombre, el significado es el sentido y el referente la cosa.



Bustos considera que esta nueva forma resulta demasiado esquemática, y por tanto, "no atiende a la complejidad íntima del significado de la palabra"³¹. Para solucionar este problema, propone su propia figura. A partir del triángulo de "calor", desarrolla un gráfico de asociaciones estructuradas en seis vértices:

1) Asociación entre significantes parecidos: calor, olor, dolor. Se producen asociaciones, que él mismo confiesa, son poco eficaces.

2) Palabras que entran en relación debido a las semejanzas que existen entre el significante y el significado. Estas relaciones son importantes en la creación de palabras derivadas y compuestas: calorfa, calor-cillo, calorífico, calentura.

3) Semejanzas en el significado: bochorno, fiebre, fervor, ardor.

4) Relación entre el significado y la cosa: frío, fresco, sombra, calor/frío.

5) Semejanzas basadas en nuestra manera de ver la realidad: calor, verano.

6) Ciertas semejanzas entre significantes, y a la vez, cierta relación con la cosa: calor-sudor. El formante -or produce la semejanza de estos significantes, y en la realidad, ambos conceptos son contiguos.

SEMÁNTICA GENERATIVA

El nacimiento de la gramática generativa-transformacional es, quizá, el hecho más importante de los producidos en la lingüística de los últimos años.

Nos sorprende el poco interés que ha despertado en España esta nueva forma de aproximación a los problemas lingüísticos, y como consecuencia la falta de estudios en esa dirección.

En contraste con ese vacío debemos destacar la abundancia, tomando este término con reserva, de trabajos que, sobre la lengua española, se están produciendo en Estados Unidos. El profesor Ignacio Bosque publicó en 1976 una relación de tesis doctorales norteamericanas sobre gramática transformacional del español³², donde reseña hasta veinticuatro, aunque no están todas según hemos podido constatar³³, ese número era impensable en la universidad española de aquel año, y lo sigue siendo en la actualidad.

La falta de interés por este tipo de estudios en general, resulta alarmante al fijarnos en la semántica en particular. Hay publicaciones, incluso libros de texto, que ignoran totalmente la existencia de esta disciplina.

La primera aplicación de la gramática de casos al español fue la de Goldin, cuando en 1968 escribió su **Spanish Case and Function**³⁴.

La obra de la profesora Frances Aid **Semantic Structures in Spanish. A Proposal for Instructional Materials**³⁵ resulta, sin embargo, más interesante. En ella combina los modelos de Fillmore y Chafe, más algunos de los hallazgos de Cook.

Aid, basándose en Chafe, estudia las construcciones con **ser** y **estar**, y concluye que, la aparición en la estructura superficial de uno de estos dos verbos está regida por principios semánticos. A saber:

1) Las oraciones con verbo de estado simple y nombre empleado como objeto llevan **ser** en la estructura superficial. Ejemplo: Que bonita es tu casa.

2) La presencia de un verbo de estado locativo obliga a la aparición de **estar** en la estructura superficial. Ejemplo: la casa está alta.

3) Las oraciones con un verbo derivado de estado en la forma

raiz + resultado llevan **estar** en la estructura superficial. Ejemplo: Nunca estamos completamente dormidos.

4) Un verbo de estado simple influido por un "comentario" utiliza **estar** en vez de **ser** en la estructura superficial. Ejemplo: El viento aquí está muy seco.

Importantes son las sugerencias que ofrece a los profesores de español como segunda lengua. Según la autora, la perspectiva semántica debe ser tomada en cuenta a la hora de preparar materiales para la enseñanza del español a hablantes de inglés.

Staczek, por su parte, estudia el problema de la descomposición léxica en español³⁶. Se refiere a tres tipos:

- 1) dar + objeto, así: Juan besó a María
Juan le dio un beso a María
- 2) hacer + objeto, como: Yo pregunté a Ytzocoatl
Yo le hice una pregunta a Ytzocoatl
- 3) poner + locativo, del tipo: María enlató los tomates.
María puso los tomates en latas.

Tratamos de forma conjunta aquellos trabajos que entran de lleno en la semántica generativa, tal y como fue propuesta por James McCawley³⁷ y Lakoff³⁸, y los que siguen los presupuestos de la gramática de casos, sintáctico-semántica, de Charles Fillmore³⁹, debido a los puntos convergentes que vemos en ambas teorías.

Carls Kirschner, consciente de que el estudio semántico generativo se ha visto limitado casi exclusivamente al inglés, se propone aplicar, tanto la descomposición léxica como el paradigma causativo, a una lengua diferente, concretamente la española. Para ello, y tomando como base los presupuestos teóricos de McCawley, Lakoff, Binnick, Fillmore, Cook y Frances Aid - quizá la única entre ellos que toma como base de trabajo el español -, Kirschner escribe el libro que llevará el ambicioso título de **Semántica generativa del español**⁴⁰.

La descomposición léxica es, según el autor que comentamos, "un proceso que ayuda al lingüista a llegar a la estructura profunda válida para una determinada raíz verbal compleja de la estructura superficial"⁴¹.

En español son tres los verbos, **dar**, **hacer** y **poner** - como ya señaló Staczek -, que encabezan los grupos primarios que se producen al descomponer las raíces verbales complejas. El proceso es aplicable a cualquier lengua. Con él podemos intentar descubrir el conjunto finito de unidades primitivas que existen en ellas.

Como adelantábamos, el autor hace un estudio del paradigma causativo de los verbos de movimiento y de los de no movimiento (aquellos no habían sido estudiados hasta ahora). Afirma que en los verbos de

movimiento, existen tres factores que condicionan la aparición de una forma verbal determinada en la estructura superficial:

- 1) La disposición del sujeto.
- 2) La situación del hablante.
- 3) La presencia de la preposición **de** o **a**.

María Luisa Rivero es quizá la persona que más trabaja, de una forma continua en semántica generativa en su vertiente hispánica. Son muchos los trabajos escritos por ella desde 1970, cuando presentara su tesis en la Universidad de Rochester⁴².

De los artículos recogidos en su **Estudios de gramática generativa del español**⁴³, nos interesa destacar el titulado "La concepción de los modos en la gramática de Andrés Bello y los verbos abstractos en la gramática generativas"⁴⁴, en el que se nos manifiesta la postura de la autora, dispuesta al análisis, desde criterios generativistas, de una completa gramática del español; y de esta forma, en el artículo que aquí señalamos, partiendo de los análisis de la gramática tradicional, representados por Andrés Bello, efectúa su comprobación con los criterios generativistas.

Mayor concreción metodológica podemos observar en sus otros trabajos, en los que aplica el método generativo a supuestos concretos del español; así sus artículos "El modo y la presuposición"⁴⁵ y "Saber: hacia una gramática de los términos epistemológicos"⁴⁶.

Mención especial merece la teoría del profesor Ángel López, llamada por él, **semántica dinámica**⁴⁷.

El autor parte de la existencia en la lengua de dos tipos de estructuras: la profunda y la superficial, tal y como hace la gramática generativa-transformacional, y para ello lo situamos aquí, aunque no podemos, porque él mismo no lo hace, afiliarle a ese movimiento.

El semantista, dice, debe tener en cuenta que del paso de la estructura profunda a la superficial se produce una pérdida de sentido, que se recupera mediante la inserción de ciertos elementos morfemáticos (preposiciones, pronombres, etc) que constituyen una tercera estructura, la lineal. Entenderemos esta última estructura siempre que tengamos en cuenta que las unidades se presentan en la estructura superficial no de forma conjunta sino unas detrás de otras.

El doctor Ángel López propone un esquema semántico-gramatical, donde las tres estructuras mencionadas ocupan funciones distintas: "la primera atiende a las relaciones significativas establecidas entre las palabras, la segunda a sus relaciones formales, la tercera, en fin, al orden en que aparecen"⁴⁸.

Son muy pocas las tesis que, bajo una perspectiva semántico-generativa, se han escrito en las universidades españolas. A título de

ejemplo citaremos la de Manuel Useros Carretero "Análisis tradicional y generativo de los procesos sintácticos en castellano desde un punto de vista semántico"⁴⁹. En ella se hace un estudio comparativo entre el análisis tradicional de estructuras sintácticas y los planteamientos de la gramática generativa transformacional.

HISPANOAMÉRICA

Este análisis que hacemos de la semántica hispánica, no estaría completo si olvidásemos el hecho en o sobre Hispanoamérica. El panorama allí no es más halagüeño que en España. Son pocos los autores y, en definitiva, pocas las obras que tienen como elemento de estudio el español americano.

Comenzaremos hablando del Padre Félix Restrepo⁵⁰, del que ya adelantábamos que fue el primero que en el mundo hispánico realizó un trabajo siguiendo las directrices marcadas por esta, en su tiempo, nueva disciplina.

Ramón Trujillo⁵¹ ve que son tres las corrientes que existen en semántica: la tradicional, la filosófica y la estructural; según se digan los presupuestos teóricos de Bréal, Cassirer o Pottier y Coseriu respectivamente. La obra del Padre Restrepo, **El alma de las palabras. Diseño de semántica general**, pertenece a la primera de las corrientes señaladas, la tradicional.

Restrepo también parte de la existencia de tres tipos distintos de semántica: la histórica, la general y la comparada. La primera de ellas, la semántica histórica, debe estudiar los movimientos ocurridos en una lengua desde los remotos tiempos de su nacimiento hasta el momento presente. El segundo tipo, la llamada general, tendrá como objetivo el dar cuenta de los fenómenos semánticos que ocurren en una lengua determinada y en una sincronía precisa; no hace falta aclarar que es a esta clase de semántica a la que el jesuita Restrepo dedica su atención, la segunda parte del título del libro nos aclara este punto. El tercer tipo de semántica, la llamada por el autor semántica comparada, tiene como fin el estudio del significado de una palabra en diferentes lenguas.

Vemos que existen diversas clases de semántica, que se corresponden con distintas formas de aproximación al significado. Creo que es el momento de aclarar que, por cuestiones puramente pedagógicas⁵², hemos preferido, en nuestra exposición, seguir las dos grandes corrientes lingüísticas de nuestro tiempo - el estructuralismo y el generativismo -, lo que significa que cuando la ocasión lo requiera, como ocurre en Restrepo, nos veamos obligados a hacer ciertas puntualizaciones.

Torres Quintero⁵³, en el prólogo que escribió en 1974, para la que es hasta ahora la última edición de la obra del autor que comentamos,

señala que hay en ella la utilización de dos tipos de materiales distintos: los que Restrepo tomó de la obra de Cuervo, concretamente de sus **Apun-taciones**, y aquéllos que recogió tras la observación directa de la lengua hablada en torno a él.

El libro en cuestión tiene tres partes. En la primera se estudian las variaciones en la significación de las palabras, justificándose por: 1. Mutaciones en las cosas; 2. Cambios en los conceptos; 3. Estudio de la intervención de los sentimientos en los cambios semánticos, idea que toma de Bally⁵⁴; y, 4. La incidencia que puede tener, en el significado, el movimiento de las vocales en el significante.

En la segunda parte del libro se estudian las formas que tiene de producirse el cambio semántico, bien porque lleguen a formarse nuevas expresiones, o bien porque cambien de sentido o desaparezcan las palabras existentes.

La tercera, y última parte del libro, se ocupa del estudio de los hechos psicológicos que hacen que el individuo forme nuevas voces inexistentes en la lengua; junto a estos hechos psicológicos se estudia el papel de las influencias sociales, que nos explica cómo cualquier innovación producida en un individuo llega a tomar carácter general en la lengua.

Es esta una obra que tuvo repercusión en su momento. Meillet escribió una reseña sobre ella para el **Bulletin de la Société de Linguistique de Paris**⁵⁵.

En el año de 1955 aparece en Montevideo la obra de Delia Fein **Semántica y estilística**⁵⁶. La autora sigue a Restrepo al admitir tres diferentes clases de semántica, que ella, en ciertos momentos prefiere llamar semasiología.

Delia Fein presta gran atención al estudio de la metáfora, forma de frecuente uso en español, debido, según ella, al elevado número de términos léxicos que tiene esta lengua, a la fecunda imaginación que tienen sus hablantes y al gusto de este pueblo por el uso de tropos. Son razones, como vemos de índole lingüística y psico-sociales, muy en la línea de Respreto.

Junto a los fenómenos semánticos clásicos, metáfora, metonimia, ella estudia los diminutivos, sobre todo, aquéllos que han tomado un significado propio: mascarilla, sombrilla; y las frases hechas de carácter popular del tipo "sin ton ni son", "en un tris", explicadas por: causas objetivas, "la ordenación musical de las sílabas", y causas subjetivas, debido a "las sensaciones del mundo interior".

Cuatro años después de la publicación de este trabajo, ve la luz la obra **Semántica española**⁵⁷ de Roberto Vilches Acuña. Nos volveremos a encontrar aquí que, si bien en el título aparece el término semántica, en el texto se prefiere utilizar, frecuencia, semasiología. Vemos, por tanto, que esa temprana presencia del término semántica en el mundo hispánico, de

que hablábamos al principio, no se corresponde con su aceptación total.

El autor tiene un claro objetivo: dar a conocer la evolución sufrida por algunas palabras españolas. Pretende, por tanto, hacer una obra de vulgarización sin pretensiones académicas; para ello escribe la historia de esas palabras agrupándolas por áreas semánticas y por fenómenos.

Nos parece de gran interés el elevado número de palabras estudiadas. Palabras que van desde esos nombres de lugares que han cambiado su significado por nombres comunes (bohemia), a las palabras relacionadas con las matemáticas o la física (lente), pasando por las relacionadas con la idea de la muerte (nicho).

En el año de 1960, la Universidad de California publica la primera obra que va a tratar del cambio semántico en toda la América de habla española. Nos referimos a **American-Spanish semantics**⁵⁸, libro que recoge el material acumulado por su autor, Charles Kany, en más de veinticinco años de investigación.

Kany ve que existe una estrecha relación entre el cambio semántico, y los intereses del grupo social que utiliza el léxico en el que dicho cambio se produce. Así, en regiones americanas donde el maíz es la fuente de riqueza, él ha encontrado formas como **amaizado** y **maizado** por "rico" en Colombia y Guatemala respectivamente, **maiceado** por "borracho" en Guatemala, **maicerada** por "exageración" en Colombia, **maicero** por "natural de Antioquia" en Colombia, **coger a uno asando maíz** por "cogerle en flagrante delito" en Cuba, **darle a uno su maíz tostado** por "darle su merecido" en Colombia, entre otras muchas formas.

Como vemos por este simple ejemplo, el material aportado por el autor es amplio. el texto es una gran acumulación de formas léxicas del habla popular hispanoamericana, comparadas con la norma general.

Un problema importante que se plantea el autor es la organización de todo ese ingente material. Se propone seguir los esquemas de dos autores distintos, Stern y Ullmann, que, con algunas modificaciones aportadas por él, pueden llegar a complementarse mutuamente.

Es este un libro de amplia difusión. Escrito originariamente en inglés, fue pronto traducido al español, lo que permitió que fuese conocido en todo el mundo hispánico. Es, además, una obra que no ha sido superada, a pesar de los más de veinticinco años transcurridos desde su primera edición norteamericana.

En el año de 1979 Mauricio de Pilleux obtiene su doctorado con un trabajo sobre los sufijos en español; algo que no había sido tratado anteriormente desde la semántica generativa. A pesar del título, **Análisis morfofonológico funcional y semántico de los sufijos en español**⁵⁹, son muy pocas las páginas dedicadas al aspecto que aquí nos interesa.

El autor parte del modelo semántico de Chafe y de la "gramática de casos" de Fillmore. Para el primero, lo más importante de la lengua

es su componente semántico; el segundo entiende por **caso** el papel semántico que juega todo sustantivo o cláusula sustantivada.

Según Chafe⁶⁰, los verbos pueden tener alguno de estos ocho rasgos: Estado, Proceso, Acción, Ambiente, Experiencial, "Benefactivo", Localidad y Completable. Rasgos que serán fundamentales a la hora de determinar el **caso** que domina a los sustantivos de una proposición determinada. Pilleux habla de cinco casos: **Agente**, que controla la acción; **Experiencial**, ser animado que tiene una experiencia dada; **Beneficiario**, el que tiene algo o el que lo ha ganado o perdido; **Locativo**, situación espacial de la acción del verbo; y **Objetivo**, cualquier cosa representada por un sustantivo cuyo papel es el estado o acción nombrado por el verbo. En la obra se hace, como el mismo autor dice, un "esfuerzo" para incluir, en alguno de estos casos, las diversas categorías de sufijos que existen en español. En el libro se analiza toda una serie de usos transformaciones del sufijo, absolutamente convincentes en los ejemplos aportados. Podemos, pues, formular reglas, sin embargo, y el propio doctor Pilleux llega a esa conclusión, no parece posible predecir cuál de ellas debe aplicarse a una base determinada.

De gran interés es el trabajo de la doctora Beatriz Lavandera, que nosotros vamos a ver a través de su libro **Variación y significado**⁶¹. Su propósito, nuevo hasta ahora, es hacer una semántica sociolingüística descriptiva. Metodológicamente se apoya en Weinreich y en la teoría de la variación lingüística de Labov. El corpus utilizado es el habla de 90 informantes de distintas edades, sexos, condiciones educativas y sociales pertenecientes todos ellos a la ciudad de Buenos Aires.

Esta semántica sociolingüística nos ayudará a explicar la variación no fonológica de la lengua. Cualquier gramática al uso ve que en las oraciones condicionales en español, dicha condición puede ser expresada en indicativo o en subjuntivo. Según la autora, la elección de una forma u otra no afecta a la veracidad del juicio emitido; sin embargo, mediante el análisis sociolingüístico demuestra que grupos sociales diferentes elegirán modos y tiempos diferentes. No es que una determinada variable lingüística está, de forma aislada, socialmente condicionada, sino que parece que serán los "modos de hablar" o los "estilos del discurso" los que se verán condicionados por hechos externos.

El **principio de reinterpretación** que dará cuenta de esta variación no fonológica, es formulado por la investigadora en los siguientes términos: "Para dos o más formas alternantes que tienen el mismo sentido pero que difieren en cuanto al significado estilístico, este último puede reinterpretarse como una señal de significación social y situacional"⁶².

El "significado estilístico" está construido por formantes lingüísticos, mientras que la "significación social y situacional" es extralingüística; es aquella información que obtenemos por la presencia de deter-

minadas formas lingüísticas en ciertos contextos sociales y situacionales.

En el libro se distingue entre elección activa y variación pasiva. Por la primera, debemos entender aquellos casos en que el hablante es libre para elegir su propia forma de habla. Por la segunda, los casos en que se ve condicionado, bien por sus propias características, las del interlocutor o las de la situación.

Por último, Lavandera explica cómo para determinados grupos sociales o contextos situacionales, ciertos estilos comunicativos son, evidentemente, más apropiados que otros, lo que origina la mayor presencia de unas formas significativas, aquellas que definen ese estilo concreto.

CONCLUSIÓN

Como vemos, no es mucho lo hecho en semántica en lengua española, y menos lo hecho en España. Hemos hablado de algunos trabajos y tesis realizados en nuestro país, sin embargo, el tema no se ha agotado. La investigación universitaria española tiene un amplio campo abierto. Y es más, cuenta con el apoyo de la universidad como institución; no hay duda que la aceptación de una tesis doctoral por una Universidad, supone, en cierta medida, el reconocimiento, por parte de ésta, de una determinada vía de estudio.

Instituciones de carácter más o menos privado también apoyan, en la medida de sus posibilidades, los estudios semánticos. A este deseo responde el simposio que la Sociedad Española de Lingüística celebró en Madrid los días cuatro, cinco y seis de octubre de 1981. También aquí, la semántica generativa quedó al margen, pues el tema de aquella reunión científica era la semántica estructural.

Como conclusión debemos destacar las aportaciones que los trabajos semánticos han supuesto a los estudios lingüísticos contemporáneos. Si bien, en el caso de las publicaciones se limiten, en muchas ocasiones, a precisiones terminológicas.

NOTAS

1. Georges Mounin. **Historia de la lingüística desde los orígenes al siglo XX**. Madrid, Gredos, 1968. pág. 55.
2. Ibidem, pág. 99.
3. Américo Castro. **Glosarios latino-españoles de la Edad Media**. Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios - Centro de Estudios Históricos, RFE, Anejo XXII, 1936.
4. Michel Bréal. **Essai de sémantique. Science des significations**. 7ª París, Paul Brodard, 1924.
5. Michel Bréal, "Les lois intellectuelles du langage, fragments de sémantique", en **Annuaire de l'Association pour l'encouragement des études grecques en France**, XVII (1883).
6. Jorge Díaz Vélez, "Contribución para la historia de la palabra semántica en español", en **Cuadernos de Filología** (Mendoza), V (1971). pág. 152.
7. Luciano Abeille. **Idioma nacional de los argentinos**. París, E. Bouillon, 1900. pág. 151.
8. Rufino José Cuervo. **Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano**. 9ª, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955.
9. Félix Restrepo. **El alma de las palabras. Diseño de semántica general**. Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa, 1917.
10. Antonio Quilis. **Lengua Española II**. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1981.
11. Bernard Pottier, "Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique", lo conocemos a través de Kurt Baldinger. **Teoría semántica. Hacia una semántica moderna**. Madrid, Alcalá, 1970. págs. 75-89.
12. Salvador Gutiérrez Ordóñez. **Lingüística y semántica (Aproximación funcional)**. Oviedo, Universidad, 1981. págs. 182-183.
13. Eugenio Coseriu, "Pour une sémantique diachronique structurale" (manejamos la traducción española) en **Principios de semántica estructural**. Madrid, Gredos, 1977.
14. Gregorio Salvador, "Estudio del semántico 'arar' en Andalucía", en **Archiv-um**, XV (1965). págs. 73-111.
15. "Lexema puente lexemas sincréticos", escrito en 1983 y publicado en **Semántica y lexicología del español**. Madrid, Paraninjo, 1985. págs. 42-50.
16. Ramón Trujillo. **El campo semántico de la valoración intelectual en español**. Te-

nerife, Universidad de La Laguna, 1970.

17. Eugenio Coseriu, *Opus cit.* pág. 6.
18. Ramón Trujillo, *Opus cit.* pág. 514.
19. Ramón Trujillo. **Elementos de semántica lingüística**. 2ª, Madrid, Cátedra, 1979.
20. Emilio Alarcos. **Gramática estructural**. Madrid, Gredos, 1977. pág. 39.
21. Salvador Gutiérrez Ordóñez, *Opus cit.* pág. 160 y ss.
22. Mª Inmaculada Corrales Zumbado. **El campo semántico 'edad' en español**. Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna, 1982. También "Aplicación de la teoría de conjuntos a la semántica estructural", en *RSEL*, 1 (1971). págs. 355-359.
23. Maximiana Trapero. **El campo semántico 'deporte'**. Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna, 1979.
24. José Rosero Machacón. **El campo semántico 'salud' en el Siglo de Oro**. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985.
25. Mª Jesús Fernández Laborans. **Campo semántico y connotación**. Madrid, Cupsa, 1977.
26. Bernard Pottier, "Vers une sémantique moderne", (manejamos la traducción española) en *Lingüística moderna y Filología Hispánica*. Madrid, Gredos, 1968. pág. 102.
27. Fernández Laborans. *Opus cit.* pág. 71.
28. Damos pública gracias a los profesores César Hernández Alonso y Emma Martinnell, que no han informado de los trabajos que se están llevando a cabo en sus respectivas universidades.
29. Ogden y Richards. **The Meaning of the Meaning**. (utilizamos la edición en español) **El significado del significado**. 2ª Buenos Aires, Paidós, 1964. pág. 29.
30. Stephen Ullman. **Semantics. An Introduction to the Science of Meaning**. Versión española, Madrid, Aguilar, 1970, pág. 65.
31. Eugenio de Bustos Tovar, en "Anotaciones sobre el campo asociativo de la palabra" en **Problemas y principios del estructuralismo lingüístico**. Madrid, CSIC, 1967. págs. 149-170.
32. Ignacio Bosque, "Recientes tesis doctorales norteamericanas sobre gramática transformacional del español", en *RSEL*, 6 (1976). págs. 191-202.
33. Nos referimos a la tesis de Jhon Staczek "Problemas in Case Grammar Arising from a Analysis of Spanish Text", Georgetown University, 1973.

34. Mark Goldin. **Spanish Case and Function**. Washington, Georgetown University Press, 1968.
35. Frances M. Aid. **Semantic Structures in Spanish. A Proposal for Instructional Materials**. Washinton, Georgetown University Press, 1973.
36. John J. Staczek, "La descomposición léxica en español", en *Thesaurus*, 31 (1976). págs. 523-535.
37. James McCawley, "Lexical Insertion in a transformacional Grammar Without Deep Structure", en *CLS*, 4 (1968). págs. 71-80.
38. George Lakoff. **Irregularity in Syntax**. Nueva York, Holt, 1970.
39. Charles Fillmore, "The Case for Case", en Emmon Bach y Robert Hans **Universals in Linguistic Theory**. Nueva York, Holt, 1968. págs. 1-88.
40. Carl Kirschner. **Semántica generativa del español**. Salamanca, Almar, 1981.
41. Ibidem, pág. 27.
42. María Luisa Rivero, "The Spanish Quantifiers", The University of Rochester, 1970.
43. María Luisa Rivero. **Estudios de gramática generativa del español**. Madrid, Cátedra, 1977.
44. Ibidem. págs. 69-85.
45. Ibidem. págs. 37-68.
46. Ibidem. págs. 11-121.
47. Ángel López García. **Elementos de semántica dinámica. Semántica española**. Zaragoza, Pórtico, 1977.
48. Ibidem. pág. 107.
49. Tesis dirigida por el Prof. Manuel Alvar, y presentada en la Universidad Complutense de Madrid en el curso 1980-1981.
50. Félix Restrepo. Opus cit.
51. Ramón Trujillo. **El campo semántico de la valoración intelectual en español**. págs. 11-15.
52. Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el curso "Nuevas tendencias de la Lingüística Hispánica", organizado por la Universidad de Alcalá de Henares y celebrado en Sigüenza de los días seis al diez de julio de 1987.

53. Félix Restrepo. **El alma de las palabras. Diseño de gramática general.** Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974. pág. LIII.
54. Ibidem. pág. LIV.
55. Ibidem. pág. LIII. A. Meillet. **Bulletin de la Societé de Linguistique de Paris**, XXI (1919). pág. 176.
56. Delia Fein. **Semántica y estilística.** Montevideo, Editorial Letras, 1955.
57. Roberto Vilches Acuña. **Semántica española.** 2^ª Buenos Aires, Kapelusz. 1959.
58. Charles Kany. **American-Spanish Semantics** (Usamos la versión española). Madrid, Aguilar, 1969.
59. Mauricio Pilleux. **Análisis Morfofonológico funcional y semántico de los sufijos en español.** Valdivia, Universidad Austral, 1980.
60. Wallace Chafe. **Meaning and the Structure of Language.** Chicago, University of Chicago Press, 1970.
61. Beatriz Lavandera. **Variación y significado.** Buenos Aires, Hachette, 1984.
62. Ibidem. pág. 49.